



Concurso de / Cementerios / de España 2019

1. Objetivos

Reconocer el interés histórico, social, medio ambiental, artístico y patrimonial de los cementerios españoles.

Reivindicar como lugares llenos de vida y de recuerdo de la gente que los habitó. Siendo una parte muy importante de la ciudad que debe ser conservada y puesta en valor.

Concienciar a la ciudadanía del importante patrimonio que albergan estos recintos y desdramatizar el concepto de la muerte como parte del ciclo de la vida.

Fomentar su potencial como recurso turístico.

El Concurso de Cementerios de España crea en su sexta edición un **Gran Premio del Jurado**.

La organización del Concurso de Cementerios de España entregará a partir de esta nueva edición un nuevo reconocimiento que ha denominado 'Gran Premio del Jurado'. Con este galardón, que **no será otorgado por votación popular**, se pretende reconocer todos los valores del resto de las categorías que se encuentren en un solo cementerio, además, de valorar su recorrido histórico.

Este premio será un reconocimiento especial del jurado del Concurso de Cementerios de España y será reconocido con un galardón especial, pero no con premio en metálico.

2. Participantes

Podrán participar todas las empresas o instituciones públicas y privadas que gestionen cementerios en el territorio español.

Los ganadores de las ediciones anteriores no podrán presentarse a la candidatura por la que ya han sido premiados.

3. Categorías

El concurso consta de cinco categorías.

Se puede participar en todas o cada una de ellas que no sea el premio especial del jurado:

Premio al mejor cementerio en general.

Premio a la mejor iniciativa medioambiental.

Premio al mejor monumento.

Premio a la mejor historia documentada ocurrida en el recinto.

Premio a la mejor actividad de puertas abiertas.

Inscripción

Los candidatos podrán aportar la siguiente documentación y datos al correo electrónico info@revistaadios.es

Datos generales:

- Nombre del cementerio y persona de contacto.
- Categoría/s a la que se presenta.
- Motivos por los que considera interesante la candidatura/s.
- Documentación gráfica (fotografías en formato JPG. en color o blanco/negro de 3000X4000px).

Datos específicos:

- Categoría mejor cementerio: 5 fotografías como máximo.
Resto de categorías: 2 fotografías como máximo.
- Categoría mejor historia, se acompañará de documentación o información acreditativa de la veracidad de la misma. Como máximo dos folios.
- Categoría mejor actividad de puertas abiertas, documentación informativa. Máximo un folio.
- Categoría al premio especial del jurado, no participará en el concurso, el jurado presentará diez candidatos. Y de estos uno será el ganador que se dará a conocer cuando finalicen las votaciones populares. Este premio será para el cementerio que reúna todas las candidaturas además de valorar su recorrido histórico.

4. Criterios de valoración

Se estimarán fundamentalmente los valores artístico, histórico, social, así como su singularidad, su grado de conservación e implicación con la sociedad. En el caso del premio a la Mejor iniciativa medioambiental deberá estar en marcha en el momento de presentar la candidatura al concurso.

5. Calendario y proceso de selección

Desde marzo hasta el 1 de junio: Recepción de las inscripciones junto con su documentación y confirmación de la participación por parte de la revista.

12 de junio: Selección de los 10 finalistas de cada categoría por un jurado técnico con expertos en arquitectura, arte, sociología, historia y medio ambiente y publicación de la misma en la web de la revista Adíós Cultural.

Del 10 de julio al 30 de Septiembre: Votación abierta al público a través de la web www.revistaadios.es en la que los usuarios podrán elegir entre la selección previa del jurado. Por su especial característica, la categoría de "mejor iniciativa medioambiental" (que se excluirá de la votación pública pero se podrá visualizar los finalistas) será elegida por un jurado especializado y presidido por el naturalista y premio Global 500 de la ONU, Joaquín Araújo, cuyo resultado se dará a conocer con el resto de ganadores.

Igualmente el premio honorífico del jurado se dará a conocer al finalizar las votaciones populares.

Del 1 al 5 octubre: Verificación de las votaciones recibidas y posterior publicación de los resultados y comunicación a los ganadores.

Última semana de octubre: Entrega de los premios. (Fecha por determinar).

6. Premios

3.000€ al mejor cementerio en general.

2.000€ a la mejor iniciativa medioambiental.

1.000 € al mejor monumento.

1.000€ a la mejor historia documentada ocurrida en el recinto.

1.000€ a la mejor actividad de puertas abiertas dirigida a la sociedad.

Galardón al Gran Premio del jurado, no tendrá dotación económica.

Placa de reconocimiento a los clasificados en 2º y 3º puesto de cada categoría.

La cuantía del premio será abonada al organismo, asociación o persona que ostente la titularidad del recinto u obra premiada, tras aplicar la correspondiente retención legal.

Las candidaturas presentadas se incorporarán a la "Ruta de Cementerios de España", ubicada en www.revistaadios.es

7. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

Funespaña se reserva el derecho de modificación de las fechas o de cualquier otro contenido de estas bases, que estarán siempre actualizadas en la web www.revistaadios.es

La organización podrá declarar desierto el concurso.

